

Treinta profesores demandan a la Universidad del Valle de México.

- **Acusan a la institución de discriminación laboral y triangulación indebida de la relación de trabajo contra los profesores de provincia.**

Por discriminación laboral y prácticas violatorias a la Ley Federal del Trabajo, treinta profesores de la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Texcoco, demandaron a esta institución ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F. en espera de que se les otorguen las mismas condiciones de trabajo que a sus similares del Distrito Federal.

Propiedad del corporativo estadounidense Laureate Education Inc., la Universidad del Valle de México es la segunda institución privada de mayor matrícula en México y la que más rápido ha crecido en los últimos años; sin embargo, tal parece que la llegada del capital extranjero ha contribuido más a la expansión económica y territorial de la empresa que a la mejora sustancial de la calidad educativa y la investigación.

A partir del año 2001, apenas después de su venta a Laureate, la política laboral de la UVM ha consistido en la creación de “administradoras”, empresas constituidas con la finalidad de contratar personal para la institución, pero sin concederles las prestaciones que poseen los campi del Distrito Federal, como son: San Rafael, Tlalpan y Chapultepec. Cabe señalar que esta práctica –usualmente llamada triangulación de la relación laboral– contraviene la Ley Federal del Trabajo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que estipulan que a trabajo igual debe haber igual salario.

En el caso de la UVM, Campus Texcoco, la práctica es tan obvia que la llamada “Administradora del Valle de Texcoco S.A. de C.V.” declara tener los mismos dueños que Universidad del Valle de México, S.C., además de poseer la misma dirección fiscal. Con esta estrategia la Institución evita pagar a los docentes importantes prestaciones a las que tienen derecho, como seguro de gastos médicos, bonos de antigüedad, servicio de comedor, entre otras muchas, esto a pesar de que la exigencia a los docentes es la misma que en los campi del D.F.

A la estrategia de triangulación, se añaden otras conductas igualmente irregulares, tales como: despidos injustificados, hacer a los académicos firmar renunciaciones y establecer contratos cuatrimestrales para omitir el pago de vacaciones; esto además del trato irrespetuoso y amenazante con que algunos directivos se dirigen a los docentes y la presión que se les impone para que asienten calificaciones reprobatorias a los alumnos deudores.

Preocupados por esta situación, los maestros demandantes establecieron diversos acercamientos con el rector del campus Maestro Ángel Villa Escárcega y el Director de Relaciones Laborales José Manuel Sánchez, pero no lograron mejora alguna en su situación laboral, pese a que muchos de ellos han sido reconocidos por la misma institución. Es por todo esto, que los docentes decidieron acudir a instancias legales en busca de justicia, de acuerdo con uno de ellos: “Esta demanda es principalmente una cuestión de principios, no es posible ser profesor sin vivir congruentemente, debemos mostrar a nuestros estudiantes que los derechos deben defenderse a toda costa y con la dignidad por delante”.

Atentamente.

Frente de Sindicatos e Instituciones Agropecuarias y Tecnológicas. Revisar tiquitini.com

